



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

256 / 86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 5 de diciembre de 1986.-

VISTO:

Las Resoluciones Internas Nº 151/86 y 207/86, mediante las cuales se designa a la Jefe de Trabajos Prácticos Lic. Alicia QUINTANA DE GROSS BERGER como miembro de la Comisión de Carrera de Nutrición y como docente responsable de la asignatura " Técnica Dietoterápica" (Anual), correspondiente al 3er año de la Carrera de Nutrición, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha 13 de Noviembre de 1986 la Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER presenta su renuncia con caracter indeclinable a dichas funciones.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

( En su Sesión del día 26/11/86)

. R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Lic. Alicia QUINTANA DE GROSSBERGER a las funciones de integrante titular de la Comisión de Carrera de Nutrición y como responsable de la asignatura " Técnica Dietoterápica" a partir del 26 de Noviembre de 1986.

ARTICULO 2º.- Dejar aclarado que la mencionada profesional continuará desempeñándose como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación en la asignatura Técnica Dietoterápica.

ARTICULO 3º.- Agradecer a la docente los servicios prestados como extensión de sus funciones en esta Facultad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a conocimiento de la Comisión de Carrera de Nutrición y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

M.P.

S.m.q.

MARCELO D. PEYROT  
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud  
U N Sa.